Año I. Martes 19 de Julio de 1887 Número 168

Precios de suscricion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 15.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . 20; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.--Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

—Dia 18 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 5 *ms.* 46 s

TERMOMETRO min.	TERMOMETRO máx.	TERMOMETRO med	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m|m,
23	48	33	756	78	Cubierto	S. E.	Brisa	0

BSERVACIONES.—

SECCION OFICIAL.

Gaceta del 16.—Ministerio de Fomento.—Real órden confirmando en sus cargos á todo el personal facultativo de las Escuelas Normales de maestros y maestras en la forma siguiente:

Que esta confirmacion se haga con los sueldos que en la actualidad disfrutan, y que son los consignados en el último año económico en los presupuestos provinciales.

Que no debiendo producir efectos legales otros sueldos que los determinados en el art. 202 de la ley de Instruccion pública y en la real órden de 8 de Mayo de 1879, se entienda que los aumentos conocidos voluntariamente por las Diputaciones provinciales, y que en virtud de la disposicion segunda de esta órden reciben ahora confirmacion, no adquieren los que los disfrutan otro derecho que el de percibir su importe durante el presente año económico.

—Otra recordatoria del escrito cumplimiento de las disposiciones relativas á los empleados que se ausentan de su residencia oficial sin licencia otorgada en debida forma.

DESDE MADRID.

——

16 de Julio 1887

La enfermedad que el Ministro de la Gobernacion Sr. Leon y Castillo padece ha sido suficiente para que los pocos políticos que en Madrid quedan hayan hecho mil comentarios y mil augurios, desprovistos, como casi siempre, el uno y el otro de todo grado de certeza.

Hay personas que creen que los que ocupan altos cargos políticos no pueden enfermar nunca, y por tanto, si tal les pasa, tradúcenlo inmediatamente como un disgusto ó una señal de descontento y de inmediata crísis. La necesidad hace á veces ver visiones.

El Ministro de la Gobernacion tenia el proyecto de no abandonar durante el verano el Ministerio de su cargo, para seguir atento y perseguir con mano fuerte los trabajos revolucionarios que siempre en España se hacen, pero la debilidad que siente y que se ha traducido en mareos y desmayos han hecho imposible el cumplimiento de este deseo, y por esto las noticias pesimistas de estos dias.

El señor Leon y Castillo, no queriendo exponerse á que en su ausencia necesaria pudiese ocurrir algun suceso desagradable, de que le harian responsable las oposiciones, expresó al Sr. Sagasta su deseo de que le relevase del cargo, á lo que no quiso acceder este señor, obrando perfectísimamente, pero exigiendo al señor Leon y Castillo fuese inmediatamente á buscar la temperatura y tranquilidad que su salud requeria. Por esto, el Ministro de la Gobernacion, anoche á las 8, salia para Biarritz, encargándose de este Ministerio, durante su ausencia, el Sr. Moret.

Esto ha sido todo.

***

Ayer tarde, á las 5 y media, se constituyó en el Ministerio de Hacienda, la comision encargada de la informacion agrícola:

Se subdividíeron en cuatro sub-comisiones de cereales y legumbres, vinos y alcoholes, aceite y demás productos agrícolas no designados y de ganaderia.

Se nombró vice-presidente al señor D. Venancio Gonzalez, y se procuró en el nombramiento de las comisiones que en todas tuvieran representacion todos los partidos.

Ya están en disposicion de trabajar. esperemos, y Dios quiera que no sentados, sus hechos.

***

Los telégramas que de París se reciben, anúncian lo acaecido con motivo de la revista que en Paris tuvo efecto,

Los *patrioteros* boulangeristas hicieron varios actos de descortesia á Mr. Grevy y á su Ministerio, que no fué secundado por el pueblo sensato y se redujo, por tanto, á una escena ridícula en la que el oficio de bufón estuvo desempeñado por esos cuantos franceses que todo les irrita y todo lo aprovechan para hacer que no pueda caminar su patria al impulso noble de sus ministerios y tengan que usar se esfuerzos y anti-liberales actos; porque sabido es que, cuando se vá mas allá, la fuerza de atraccion no es posible circunscribirla al límite debido y marcado.

El París que vale y el París que puede, ha visto las escenas de antes de ayer, con la mas completa indiferencia, y lo demuestra mas palpablemente el alza que los valores públicos tuvieron y que se ha sentido tambien en la bolsa de esta Corte.

Asi debieran apreciarse siempre los actos de los revoltosos.

M. F.

Nuestros Corresponsales.

Paris 14 julio.

La fiesta nacional en Paris.

En todos los barrios de esta populosa ciudad se inauguraron ayer las fiestas del 14 *Juillet* bajo los mejores auspicios. Los grupos que, recorriendo las calles, tanto furor han hecho hoy, empezaron á formarse ayer tarde y han ido engrosando sin cesar hasta las primeras horas de esta madrugada. Una de las cosas que ha llamado poderosamente la atencion pública es el gran número de músicas que han ido tocando retretas á través de las calles del 20 distrito, retretas que han suscitado algunas manifestaciones aisladas, al grito de: ¡Viva Boulanger! no teniendo que consignar hecho alguno que valga la pena. Desde las primeras horas de la mañana vuelve á reinar gran animacion en Paris. Todas las casas están empavesadas de estandartes y banderas tricolores y de orifiamas. Los muelles, que es donde tiene lugar la fiesta oficial principal, están magnificamente adornados. El Puente nuevo, el de las Artes, el Puente Real y el de la Concordia especialmente, prometen ofrecer un mágico golpe de vista. Puede decirse desde luego que el 14 de Julio de este año superarà en entusiasmo á los verificados desde que la Francia republicana lo ha adoptado para celebrar su fiesta nacional.

Como todos los años, la fiesta ha empezado á las nueve con la revista pasada á los batallones escolares en la plaza del Palacio de la municipalidad. Jamás habíamos visto una muchedumbre tan compacta, presenciando el desfile de los hijos de París.

En la tribuna de honor, levantada exprofeso para el acto, tomaron asiento: MM. Spuller, ministro de Instruccion pública; Poubelle, prefecto del Sena; Jacques, presidente del consejo general; Hovelacque, presidente del consejo municipal; los miembros de estas dos asambleas, asi como muchos diputados, algunos antiguos consejeros, entre los cuales vimos á MM. Mœsurer, Milleraud, etc., etc.

El general Jeauningros, inspector de los batallones escolares, rodeado de su estado mayor, se ha colocado al pié de la tribuna, empezando el desfile. Las nueve daban en el preciso momento de empezar el desfile del primer batallon. Se ha verificado por grupos de cuatro batallones. Los seis grupos que formaban el contingente de que ha constado la revista, daba un total de veinte y cuatro batallones, que las músicas de los jóvenes soldados se han encargado de hacerles desfilar en medio de los aplausos de la multitud. El son de los pífanos, mezclados con los tambores y clarines, producian un efecto admirable.

En general, los soldados minúsculos no desfilan del todo mal. Los ayudantes que, la mayor parte, son los mas pequeños, dá gusto ver como se pavonean y con cuanta gravedad van al frente de sus compañias. Las plazas de jefes y oficiales pertenecen á escolares graduados; algunos batallones han sido mas particularmente aplaudidos. Contamos entre ellos los de las escuelas Lavoisier, los del colegio Chaptal, y los de las escuelas J.-B. Say y Aragó. Al momento de pasar la bandera nacional, llevada por un jóven niño del 20.º batallon, los gritos de: «¡Viva la República!» han resonado en todas direcciones. Sobre el estrado, todos estaban de pié, saludando el desfile. Al pasar el 7.º batallon se ha producido un incidente. El general Joanningros ha ordenado al comandante hiciera alto con su batallon, y despues de haberle hecho formar de frente, remite al capitan François la cruz de la Legion de Honor que ha colocado por sí mismo en el pecho del apuesto jóven en medio de los frenéticos aplausos de la muchedumbre. El desfile ha terminado sin ningun incidente nuevo; ha durado tres cuartos de hora.

La liga de patriotas.

A las 8 de la mañana y prévia convocatoria, se han formado algunos grupos, cerca de la iglesia de San Lorenzo (estacion del Este). Llegan sucesivamente los delegados de diversas sociedades con coronas destinadas á ser colocadas sobre la estatua de Strasbourgo. Entre estas sociedades, hemos conocido la Sociedad filantrópica del valle de Sainte-Marie-aux-Mines, todas las sociedades alsacianas y lorenas de gimnasia, de socorros mutuos, coral y filarmónica, etc., la sociedad «Souvenez-vous de la Moselle», la sociedad del «Reintetegro de los Alsaciens y Lorrians», algunos voluntarios de 1870, la sociedad Huningroise, en medio de la cual iban algunas señoras con elegantes *bouquets* tricolores enviados de la Alsacia, y por último algunas sociedades parisienses.

A las 9, M. Déroulède se pone á la cabeza de los manifestantes, y pocos momentos despues el cortejo se pone en marcha, sin que haya ocurrido el menor contratiempo. Bajaron primeramente al *boulevard* Sebastopól y siguieron toda la linea de bulevares hasta la Magdalena, en medio del mas perfecto órden. Se puede calcu-

lar que han concurrido á tomar parte en la ceremonia sobre 2,000 personas, de las cuales 1,500 aproximadamente son de la Liga de los patriotas.

Llegados á la Concordia, cada sociedad deposita las coronas que lleva sobre la tumba de los gimnastas de Alsacia y Lorena, representados por el grupo de la estátua que remata el monumento. Algunos gritos de: «¡Viva Boulauger!» se oyen todavía; pero son reprimidos por los comisarios de las sociedades.

Al desfile se han unido muchas sociedades parisienses. Una multitud bastante considerable ha seguido á la manifestacion organizada por la Liga, aplaudiendo, sin grito alguno ni demostracion particular. Despues del desfile delante de este monumento, cada sociedad ha ido á desfilar delante de la estátua de Juana d' Arch.

En resúmen, una manifestacion imponente por la calma y dignidad que ha sabido guardar durante todo el trayecto que ha recorrido.

La Revista.

La revista de Longchamps, ha sido favorecida por un esplendente dia. La afluencia era enorme: se puede evaluar en mas de 200.000 personas. El paso de los generales, por la Cascada, principalmente el del ministro de la guerra, ha sido saludado á los gritos de «¡Viva Boulanger!» «Dimision! Dimision!» Los mismos gritos han sido proferidos al pasar el presidente de la república, cuando se dirigia à la revista.

A su llegada á Longchamps, la muchedumbre prorrumpe en gritos de «Viva Boulanger! Los de «Viva Grevy! han sido contestados tambien pero con silvidos y al ¡grito «¡Dimision! ¡Dimision! Abajo Rochefort! Viva la república! que eran los únicos que se oian.

Todas las tribunas estaban atestadas de gente, invadiendo la gran multitud los paseos co-laterales. En la tribuna del presidente de la república, se veian los ministros, los presidentes de ámbas Cámaras, M. y Mme. Wilson, M. y Mme. de Freycinet, M. M. Lockroy, Naquet, Mme. de Herédia, M. y Mme. Magniu, M. M. Brisson, de Marcére, Mme. Barbey, señora del ministro de Marina; los miembros del cuerpo diplomático, notándose la Embajada china, los ministros de Chile, de Taiti, dol Japon, de Suiza, de los Paises Bajos, la Embajada italiana, española, rusa, inglesa, etc., etc. Al pasar monsieur Ferron por delante las tribunas los gritos de «¡Viva Boulanger!» se han repetido. Como parece ya algo usado el nombre del anterior ministro de la guerra, las multitudes ahora aclaman á la armada y á la república.

El desfile principia á las 4 y cuarto. M. Saussier, gobernador de París que marcha á la cabeza de las tropas ha sido objeto de una ovacion. La ceremonia se ha verificado en el órden siguiente: Escuelas de sub-oficiales, alumnos-oficiales de artilleria y cuerpo de ingenieros y la Escuela de Saint-Cyr bajo las órdenes del general Tramond. Los aplausos atronadores no han cesado un momento.

Venia luego la primera columna, bajo las órdenes del general Thibaudin, compuesta de tropas especiales, gendarmes, guardia republicana y bomberos-zapadores. A su paso los gritos de: «Vivan los bomberos!» han resonado por todas partes; el 16.° batallon de artilleria de plaza, el primer regimiento del cuerpo de ingenieros, y la quinta division de infanteria, á las inmediatas órdenes del general Launay; la segunda columna comprendia la 8.ª division de infanteria, el general Bounet, y la 10.ª division, el general Deffis, senador.

La artilleria comprendia diez baterias completamte surtidas de todo el material de guerra necesario, bajo las órdenes del general de division Gresset. Venia luego un tren de municiones. La caballeria, bajo las órdenes del general de Gressot, cerraba la marcha. Se componia de cuatro columnas, un escuadron de la escuela de Saint-Cyr, un escuadron de gendarmes, tres escuadrones de la guardia republicana, 11.° y 18.° cazadores, general Rapp; 4.° y 16.° dragones, general Baillod.

El porte marcial y grave compas ha sido una cosa que ha llamado en alto grado la atencion. El desfile ha sido imponente, no habiendo cesado por un momento la multitud de aclamar y aplaudir á nuestros bravos soldados.

JULES.

GACETILLA GENERAL.

El baile que antenoche dió «El Liceo Gerundense» estuvo sumamente concurrido, distingiéndose la orquesta que tan acertadamente dirije el Sr. Pibernus por los bailes que se ejecutaron habiendo sido objeto de muchas demostraciones de agrado.

En la segunda parte como estaba anunciado se sortearon dos magníficos regalos habiéndolos obtenido dos pollitas de los que honran á dicha Sociedad.

Damos pues, á la Comision de obsequios por nuestra parte la enorabuena.

—El sábado último murió en una vaqueria de esta ciudad una hermosa vaca Suiza, víctima de unos fuertes dolores de vientre, habiendo sido conducida á extramuros donde fué quemada por los barranderos de esta ciudad.

—Hemos tenido el gusto de ver instalada en la estacion del ferro-carril una elegante báscula automática, funciona el impulso que le imprime el peso de una moneda de 10 céntimos que debe tirar el que desea pesarse, en un edificio practicado en la parte superior.

Con la galantería que caracteriza al Sr. Navarro, pudimos enterarnos de sus menores detalles, conviniendo cuantos estaban alli presentes en que á la comodidad reune dicha báscula la sencillez y precision en el peso, el cual queda señalado, por medio de una flecha, en una esfera colocada en la parte anterior, señalando como á máximo el peso de 120 kilómetros.

—Por via de ampliacion á cuanto llevamos consignado sobre el asunto del pescado, bueno será que, para conocimiento del público en general reproduzcamos el reglamento que existe para el servicio y régimen interior de las pescaderias.

Dice:

«Articulo 1.° Todo el pescado que sea introducido en esta ciudad, para el consumo de la poblacion, deberá ser conducido directamente al edificio Pescaderías, y será decomisado todo el que se espendiere fuera de su recinto.

Art. 2.° El pescado deberá ser fresco ó cogido de poco tiempo; que su color plateado ó el que le es propio se halle muy permanente en todos sus matices; que su olor sea el que le es característico; que el ojo esté brillante y la cavidad abdominal tensa, que las aletas no se desprendan con facilidad aun cuando se tire de ellas con alguna fuerza; que su carne tenga resistencia y sus branquías, vulgo *gañas*, presenten su color de rosa mas ó menos subido segun su clase.

En el caso de faltarle alguna de estas condiciones será considerado como alimento noscivo; y bajo tal concepto, se dispondrá su inmediata inutilizacion incurriendo los espendedores en la multa á que se hagan acreedores.

Art. 3.° Queda prohibida la venta del pescado procedente de remesas verificadas el dia anterior, á no ser que la inspeccion facultativa autorice su venta al dia siguiente.

Art. 4.° La venta se verificará diariamente en dos periodos entre los cuales medirá el intermedio de dos horas, para atender á la limpieza y aseo del Establecimiento.

El primer período, empezará por la mañana á la hora en que por lo comun llegan las primeras remesas y concluirá á las 12 en punto. El segundo empezará á las 2 y terminarà al anohecer, sin permitirse en ningun caso el uso de luz artificial.

Art. 5.° A la terminacion de cada uno de los expresados períodos, se considerará concluida la venta de todo pescado que durante aquel espacio de tiempo hubiese estado dentro del Establecimiento, no pudiendo el sobrante esponerse de nuevo para su espendicion sin haber sido previamente reconocido por el Inspector Facultativo ó por los Delegados de la autoridad.

Ar. 6.° Segun las condiciones que presente el pescado y principalmente en los meses de Mayo á Setiembre inclusives el inspector fijará las horas que puede estar expuesto á la venta pública.

Art. 7.° Ningun expendedor podrá retirar el pescado para llevarlo fuera de la ciudad y su término municipal si á juicio del Inspector no reune las condiciones del Art. 2.° y en este paso será à las dos horas de haber estado expuesto á la venta pública,

Art. 8.° Las langostas que se presenten al mercado muertas seràn decomisadas.

Art. 9.° Los expendedores de pescado antes de proceder á la venta darán los precios al pregonero, no pudiéndolos aumentar bajo pretexto alguno.

Art.10. El arrendatario tendrá derecho á exigir los arbitrios establecidos debiéndolos pagar los vendedores tantas veces, cuantas el pescado se presente á la venta aunque sea del que haya sobrado del primer periodo anteríor.

Art. 11. Los revendedores de pescado y los espendedores de comision para ser admitidos en calidad de tales en el establecimiento, deberán hallarse provistos de una autorizaciòn concedida por la alcaldía.

Art. 12. Queda prohibido à toda persona al servicio del establecimiento, la entrada en el recinto interior del mismo, ó sea en el departamento destinado para los vendedores.

Art. 13. La venta se verificará ordenadamente, sin permitirse los vendedores gritar, insultarse mútuamente, denostar á los compradores, ni usar bajo ningun pretexto palabras mal sonantes ó indecorosas, bajo la multa de 15 pesetas por la 1.ª vez, doble por la 2.ª, siendo á la 3.ª expulsados del establecimiento.

Art. 14. Los infractores de los demás articulos del presente reglamento, serán castigados con la multa de 5 á 25 pesetas, sin perjuicio de las demás medidas que la autoridad tenga á bien dictar.

Leido el anterior Reglamento, no cabe mas que recomendar su exacto cumplimiento á cuántos á él deben estar sujetos, así como por nuestra parte hacer la súplica al Sr. Alcalde de que active una inspeccion al edificio de las Pescaderias á fin de que, sino reune las condiciones indispensables, como viene asegurándose, pueda procederse lo mas pronto posible á su perfeccionamiento, como garantía de vendedóres y compradores, seguro de merecer el aplauso de la ciudad de Gerona.

—Ha salido para la poblacion de Rivas, á fin de permanecer unos cuantos dias descánsando de sus muchas ocupaciones, nuestro particular amigo y familia, el médico homeópata, don Modesto Furest.

Les deseamos una feliz estancia en dicho punto, asi como un felíz regreso.

El eclipse total de sol del 19 de Agosto

El notable escritor francés Camilo Flammarion publica en el *Voltaire* un artículo tan interesante como todos los suyos acerca del próximo eclipse, sobre el cual tomamos los detalles que van á continuacion.

Los astrónomos de mayor celebridad preparan su viaje à Rusia por ser este el país donde mejor podrán observarse los fenómenos del eclipse.

Durará éste 2 minutos 30 segundos en Moscou, será total de una zona 150 kilómetros y en Francia, Inglaterra, Italia y España se percibirá.

En muchos pueblos del imperio ruso se anuncia el eclipse por medio de pregones para evitar desgracias que el terror ha producido en análogas circunstancias, cosa que parece inverosimil en el siglo que vivimos, y que prueba la cultura de la mas basta de las naciones.

Los fenómenos que produce un eclipse total, dice el articulista, son realmente teroríficos; si hay alguna nube en el horizonte parece que viene con la velocidad del rayo á chocar con la tierra; la luz al ir disminuyendo toma matrices tan extrañas y distintas que todos los objetos cambian los colores contínuamente.

El paisaje lozano de mas verdor se forma gris por completo, el cielo es color plomiso en el centro y amarillo en el horizonte, las personas parecen cadáveres, y todo, en fin, adquiere un tono de tristeza del que no puede sustraerse el hombre de mayor espíritu é ilustacion.

Los eclipses en los paises poco cultos suelen ocasionar desgracias.

En China, en el de 1868, se arrojaron al mar embarcados los que lograron encontrar buque, y otros á nado, entre los cuales perecieron muchos.

Visnou, el diablo de los chinos, era, á juicio de estos, el promovedor del celeste conflicto, y Buldah el que habia repuesto al sol en el lugar que le corresponde y sacado con bien á nuestro planeta de tan inminente peligro.

Las funciones religiosas en accion de gracias que se siguieron al eclipse duraron mas de dos meses en el Celeste imperio.

En Turquía fué saludado el eclipse de 1882 con grandes descargas de fusilería, que tenian por objeto, segun los turcos, asustar al enemigo celeste, que venia envuelto en sombras á devorar al sol.

En una palabra, estos fenómenos astronómicos se interpretan en los paises de poca ilustracion de mil ¡absurdas maneras, y de ahí la medida adoptada recientemente en Rusia.

El primer eclipse total que podrá observarse en Francia será el del 28 de Mayo de 1900, que pasará sobre los Pirineos.

En París no habrá eclipse total hasta el 11 de Agosto de 1999.

POR IR A LOS TOROS

Sobre lo ocurrido el domingó en la Plaza de Toros de San Fernando, cuyo suceso no deja de revestir gravedad, he aquí lo que dice *El Departamento:*

«Al tocarse á parear el último toro se echó á la plaza un individuo, cochero de Cádiz y primo del matador el Loco, pidiendo poner banderillas.

El presidente negó la pretension, ordenando al guardia municipal Relinque que lo retirase del redondel.

El guardia cumplió el mandato sin cometer desman alguno y con gran trabajo, pues el individuo no desistia; pero una vez en el burladero creyeron observar algunos que Relinque maltrataba al aficionado, por lo que los del cajon qus està situado bajo la presidencia, increparon al municipal á grandes voces.

El Relinque subió al cajon, devolviendo á los que allí estaban, palabra por palabra, corregidas y aumentadas, las que á él le dirigieran.

Un sereno que se hallaba tras el cajón, viendo la actitud del municipal, trató de hacerle subir al tendido, á cuya faena ayudó tambien el comandante de municipales, que en aquel momento llegaba al lugar del suceso.

Aqui hubo instantes de confusion que cada cual pinta á su manera, que renunciamos á describir; pero hubo palos, y la gorra del municipal rodó por el redondel.

En esto los números de la Guardia civil que estaban detras del palco presidencial, llegaron al cajon, sonó un tiro, y dos hombres cayeron heridos, uno de ellos Francisco Pece, conocido por al *Marrajo*, le entró la bala sobre el omóplato izquierdo saliéndole por la region lateral derecha, lesionándole el plexo cervical; su estado es grave, y se halla en el hospital de San José.

El otro herido es el jóven médico de la Armada D. José Rebollo y Bustillo. La bala que, segun parece, habia chocado tambien en uno de los candeleros de hierro, le ocasionó una gran herida en el brazo izquierdo, fracturándole el húmero en el tercio superior hallàndose el proyectil alojado en la articulacion del codo. El Sr. Rebollo fué conducido á casa de su señora madre. Su estado es grave.»

FEDERICO KRUPP

Los corresponsales en Berlin anuncian la muerte del célebre industrial prusiano, que ha legado su nombre á la historia con una de las innovaciones en la artillería moderna de mayor resultado para la fuerza de los ejércitos.

Federico Krupp, à la muerte de su padre, ocurrida en 1827, tomó la dirección de una modesta fàbrica de aceros que aquél había creado en Ersen (Prusia Renana) y no tardó en imprimirle un desenvolvimiento prodigioso. El fué quien con procedimientos hasta entonces desconocidos, llegó á obtenér bloques de acero fundido de 4.000 quintales de peso. Sus talleres fueron pronto los más afamados en la fobricación de ruedas y ejes de vagón, bielas, árboles, placas, calderas de vapor y todo cuanto se refiere á material de ferrocarriles y planchas para el blindaje de los buques.

Hasta 1846 no comenzaron á ser conocidos los cañones de acero à que debe casi toda su celebridad.

Comenzó por piezas de escaso calibre y viendo sus excelentes resultados, fué aumentando el tamaño hasta construirlos de proporciones enormes, que excenden de cien toneladas. Pronto fué la fábrica Krupp la que recibió encargos de todos los Estados del mundo.

El rey de Prusia le distinguió con el título de consejero íntimo de comercio, ofreciéndole títulos nobiliarios, que el industrial ha rehusado.

SERVICIO DE LA PLAZA.

HOY 19 DE JULIO.

Jefe de dia, Sr. Teniente Coronel del regimiento de Asia D. Enrique Gispert Larramendi.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 18 de Julio de 1887, hasta las cuatro de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PUBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		64'90	64'95
Id. id. exterior.		66'22	66'27
Id. deuda amortizable.		81'87	81'92
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	100'40	100'50
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	95'25	95'35
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	92'00	92'10
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	10'50	10'70
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'00	34'15
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'15	56'40
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	adheridas 475	67'75	67'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	30'90	31'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.		48'00	48'25

Telégrama de nuesro servicio particular.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25. — Garbanzos 13'75.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—0.—Nacimientos.—0.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Vicente de Paul.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Capuchinas.

TELÉGRAMAS.

Madrid, 16,—Ha sido admitida la dimision presentada por el señor marqués de Mendez Nuñez del cargo de secretario del Gobierno general de la isla de Cuba.

Se indica para ocupar un alto puesto en la isla de Cuba al señor don Pedro Antonio Torres.

Los señores Puigcerver y Moret estudian con verdadera actividad la cuestion de los alcoholes. Se han cambiado comunicaciones referentes á la nueva ley de alcoholes en Francia.

La existencia ó violacion del tratado vigente de esportacion de Alemania cambia completamente las condiciones del mercado respecto á la falsificacion y adulteracion de los vinos en el centro de la Península.

Imprenta de A. Nugué.

Otro de la Alcaldia de San Julian de Ramis, haciendo público que debiendo procederse con arreglo al artículo 48 del novísimo Reglamento, á la formacion del apéndice del amiliaramiento para el año económico entrante, los propietarios cuya riqueza haya sufrido alteracion pueden hacerlo presente dentro el término de 8 dias.

Otro de la Alcaldia de Ogassa, participando que habiéndose hecho algunas alteraciones en el presupuesto refundido correspondiente al ejercicio de 1886-87, en virtud de lo prevenido por el gobernador civil de la provincia estará *nuevamente* al público por 8 dias, lo propio que el acuerdo de la Junta municipal adoptando el reparto vecinal, con que cubrir el déficit que arroja dicho presupuesto general refundido.

Cierra este *Boletin* con el anuncio (no oficial) fechado *el* 31 *de Diciembre de* 1887 (???) en Palamós por el Director general del «Tramvia del Bajo Ampurdan» presentando un balance general de las operaciones efectuadas por la sociedad en 1886 ó periodo de construccion, cuyo balance fué aprobado en 11 (asi dice) del corriente, siguiendo una nota de conformidad fechada en Palamós á 11 de Marzo de 1887, firmada por varios que fueron delegados por Junta general en sesion de 10 de Marzo de dicho año 1887.

Gaceta del dia 5.

Marina—R. D. indultando á D. Angel Suances y Campo.

Gobernaciòn.—R. O resolviendo un evpebiente instruido con motivo de no haberse presentado á ingreso en caja el mozo Pedro Voluda Sanchez por el alistamiento de Mula.

cente de Torrelló, otra en Serchs, otra en Seva y otra en Viver; las sustituciones de Tordera, Argentona, Terrasola y Villanueva y Geltrú (superior); una ayudantia en Cornellá; una incompleta de niños en Oris y Saderra; otra en Puigdalva; las elementales completas de niñas de Bigás, Cañellas, Fogas y parroquias, Sagás y Vilanova den Sau; las incompletas de niñas de Santa Cecilia de Voltregá, Puigdalva y San Vicente de Torelló; la ayudantia de Cornellá y las incompletas de ambos sexos de La Nou, San Julian de Sardañola, Santa Maria de Vesora, Cabrera de Igualada, Castellar de Riu y Santa Cruz de Olonde, disponiendo que los aspirantes presenten sus solicitudes en la Secretaria de la junta provincial de referencia ó sea la de Barcelona dentro el término de 30 dias.

Un edicto del administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia de Gerona, fechado el 16 de Marzo de este año, haciendo saber que D. Francisco Montsalvatje y Fossas, del comercio, vecino de Olot, solicitó en 21 de Mayo de 1886, del señor delegado de Hacienda, la trasmision de 25 censos y censales afectos á la casa propiedad de D. José Rexach, situada en la citada villa, hoy en concurso, á cuya transmision se accedió por decreto de 25 de Febrero último é ingresado su importe en 28 del citado mes, lo cual se publica para conocimiento de los dueños de la finca censada conforme al artículo 2.° del Real decreto de 5 de Junio último y efectos del artículo 7.° de la ley de 11 de Julio de 1877.

Sigue un edicto del Juzgado de primera instancia de Figueras, actuacion de D. José Gironella y Rudó, dado

PREMIADO

EN

LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.

CHOCOLATES-COMPANY.

SE EXPENDEN

en varias Confiterías

Y

DROGUERIAS de GERONA.

LOS PEDIDOS, Á COMPANY HERMANOS

BARCELONA.

en 25 de Abril de 1877 en méritos del declarativo de menor cuantia, hoy cumplimiento de sentencia que D. José Llauró y Corominas sigue contra los consortes Pedro Santaló y Margarita Heras, señalando para la subasta de tres fincas el 25 de Mayo á los diez, con sujecion al pliego de condiciones, quedando en Escribania los títulos para su exámen.

Una cédula de emplazamiento del Juzgado de La Bisbal, actuacion de D. Eusebio Planells, en mérito del expediente de D.ª Dolores Plana y Avelli, vecina de Palafrugell, sobre depósito de su persona para entablar divorcio contra su marido Pedro Serra y Acosta, de paradero ignorado, notificándole una providencia del 27 de Abril último, dictada por el Juzgado de La Bisbal despues del depósito, intimándole no moleste á su muger ni á la depositoria Maria Gracia Avelli, madre de la misma, requiriendo á la depositada que si dentro un mes no ha entablado demanda de divorcio será restituida al domicilio conyugal.

Una cédula de citacion del Juzgado de Puigcerdá, actuacion de D. Francisco Arderiu, en mérito de las diligencias preparativas de ejecucion, instadas por doña Ramona Paradeda, consorte de D. Ginés Padrós, contra D. Estéban Carreras y Vila, citando á éste comparezca ante el Juzgado el 9 de Mayo próximo á las once de su mañana, para reconocer firma y rúbrica de un pagaré de 1,160 pesetas á favor de la D.ª Ramona.

Un edicto de La Bisbal, actuacion de D. Antonio Alvarez, anunciando para el 20 à las doce de su mañana, pública subasta de un terreno embargado á Fran-

cisco Forment y Ros, vecino de Bagur, en méritos del ejecutivo que contra él se instruye por Narciso Amer y Torras, vecino de Palagrugell, cuyo terreno se adjudicará al mejor postor con tal de cubrir los dos tércios del avaluo, con sujecion al pliego de condiciones y demas que expresa el edicto.

Otro del Juzgado de Gerona, actuacion de D. Francisco Grau, anunciando la muerte sin testar de doña Saturnina Garcia Santibanez y Nuñez, natural de Hoyos, consorte del registrador que fué de Gerona don Remigio Domenech y Bustamante, habiendo comparecido á reclamar la herencia de la finada, sus tios don Tomás y D.ª Ramona Garcia Santibañez y Mateos, consorte ésta de D. Lucas de la Reguera Sanchez, y llamando en su virtud á los que se crean con mejor derecho para que comparezcan dentro de 30 dias.

Un edicto del Juzgado de Santa Coloma, actuacion de D. Juan Rotllán llamando á Domingo Sureda y Perarnau (ó Perramon) y Juan Sureda y Perarnau (ó Perramon) naturales de Salitja en el término municipal de Vilovi, y las señas de los cuales se expresan, advirtiendo fueron embarcados por equivocacion en 15 de Enero de 1873, como prisioneros políticos en el vapor mercante «Alicante» y transportados primero á Ceuta y despues á Cuba, á fin de que dentro un mes comparezcan á cumplir la pena en causa criminal sobre robo que se les siguió, bajo prevencion de rebeldia ordenando á la par su busca y captura.

Un anuncio de la Alcaldia de Cantallops, habiendo público el extravio y consiguiente caducidad de la cédula del vecino de dicho punto D. Benito Carreras.